Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1570/2011

23 AGO 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBE Nº 27/2011 de fecha 16 de marzo de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 10185, en el cual el Prof. Dr. CESAR M. TALAVERA G., Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de productos e insumos médicos y odontológicos;

La Nota de la DGAyF Nº 679/2011 de fecha 13 de junio de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 347107;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 972/2011, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., ANDRES H. ARCES S.A., DENTAL GUARANÓ S.R.L., ODONTEC S.R.L., CONSTRU – METAL y DENTOPAR;

La Adenda Nº 1, de fecha 21 de julio de 2011, con Expediente Nº 347107 en Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se emite la presente Adenda en la cual se prorroga hasta el día MIERCOLES 20 DE JULIO DE 2011, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para adquisición de productos e insumos médicos y odontológicos;

Los presupuestos presentados por las empresas DENTAL GUARANÍ S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 75/2011 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "DENTAL GUARANÍ S.R.L.", para la adquisición de productos e insumos médicos y odontológicos para la Dirección General de Extensión Universitaria;

El Acta de Adjudicación Nº 46/2011 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "DENTAL GUARANÍ S.R.L.", para la adquisición de productos e insumos médicos y odontológicos para la Dirección General de Extensión Universitaria;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1570/2011
23 AGO 2011

El Decreto Nº 6674/2011, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "DENTAL GUARANÍ S.R.L." en la suma de ₲ 9.223.459 (Guaraníes nueve millones doscientos veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve) IVA INCLUIDO, para la adquisición de productos e insumos médicos y odontológicos para la Dirección General de Extensión Universitaria.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF